

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 12 de Febrero del 2014.

DECRETO EXENTO N° 580.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña America Gómez Cueto con domicilio en parcela N° 6 Sector El Temblador - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para ayuda, casa Incendiada".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : America Gómez Cueto
RUT : 12.186.197-6
A REALIZARSE : Sector Ajial
LOCAL : Casino Club de Huasos

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Bingo	Sábado 15 de Febrero de 2014	16:00 a 20:00 Hrs.
* Baile	Sábado 15 y Domingo 16 de Febrero del 2014	20:01 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos ayuda casa Incendiada

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña America Gómez Cueto, exclusivamente en recinto **Casino** antes indicado durante el desarrollo del **BAILE** durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten Signature]
ALFONSO IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten Signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

RLG/AIM/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN